

ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 19 de enero de 2009 sobre planta de embotellado y distribución de bebidas. Situación: sitio "Pocito", parcelas 5002 y 5003 del polígono 501. Promotor: Vinos Avís Franco, S.L., en Escurial. (2009081022)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 19 de enero de 2009 sobre planta de embotellado y distribución de bebidas. Situación: sitio "Pocito", parcela B del polígono 501. Promotor: Vinos Avís Franco, S.L., en Escurial, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 35, de fecha 20 de enero de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 4733, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Planta de embotellado y distribución de bebidas. Situación: sitio "Pocito", parcela B del polígono 501. Promotor: Vinos Avís Franco, S.L., en Escurial".

Debe decir:

"Planta de embotellado y distribución de bebidas. Situación: sitio "Pocito", parcela 5002 y 5003 del polígono 501. Promotor: Vinos Avís Franco, S.L., en Escurial".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 26 de febrero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 19 de enero de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 304, 305 y 549 del polígono 4, en Valverde de la Vera y parcela 636 del polígono 1, en Villanueva de la Vera. Promotor: D.ª M.ª Teresa Cavestany Vargas-Zúñiga, en Valverde de la Vera. (2009081023)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 19 de enero de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 304, 305 y 549 del polígono 4 y parcela 636 del polígono 1. Promotor: D.ª M.ª Teresa Cavestany Vargas-Zúñiga, en Valverde de la Vera,